

H. CUERPO DE REGIDORES Núm. De Oficio REG/ARR/714/14

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE .-

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la solicitud para la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15, provenientes de recursos de CAPUFE, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

- I.- Es el caso que el Coordinador General de Planeación y Evaluación presenta solicitud con la finalidad de que se lleve a cabo la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15, provenientes de recursos de CAPUFE.
- 1.- Que dichos recursos de conformidad con el seguimiento al anexo de acuerdo del Comité Técnico del CAPUFE, de fecha 7 de abril del año 2014, así como las acciones autorizadas en la cláusula octava, fracción IV del Convenio celebrado de conformidad con el artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarán a la realización de obras de vialidad y de infraestructura en el Municipio de Juárez.
- 2.- Que las obras a realizarse serían las siguientes:

Puente Plutarco Elías Calles.-

\$9,720,353.00

Fresado en vialidades.-

\$1,070,827.10

Pavimentación en calles.-

\$6, 482, 120.05

Total de recursos comprometidos.- \$17, 273, 300.15



CONSIDERANDOS:

I.- En virtud de lo anterior, se solicita la autorización para la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15 (diecisiete millones doscientos setenta y tres mil trescientos pesos 15/100 m.n.) Provenientes de recursos de CAPUFE, se destinen a la realización de las obras que a continuación se detallan:

1 Puente Plutarco Elías Calles	\$9, 720, 353.00
2 Fresado en vialidades	\$1,070,827.10
3 Pavimentación en calles	\$6, 482, 120.05
Total de recursos comprometidos	\$17, 273, 300.15

En virtud de lo anterior, esta Comisión Edilicia, se permite emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Con fundamento en lo establecido por los artículo 111 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como por el artículo 9-A, de la Ley de Coordinación Fiscal, esta Comisión Edilicia dictamina en sentido favorable la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15 (diecisiete millones doscientos setenta y tres mil trescientos pesos 15/100 m.n.) Provenientes de recursos de CAPUFE, se destinen a la realización de las obras que a continuación se detallan:

1 Puente Plutarco Elías Calles	\$9, 720, 353.00
2 Fresado en vialidades	\$1,070,827.10
3 Pavimentación en calles	\$6, 482, 120.05
Total de recursos comprometidos	\$17, 273, 300.15
En virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:	

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo la validación del saldo y de los rendimientos generados durante los años 2011 a 2013, por la cantidad de \$17, 273, 300.15 (diecisiete millones doscientos setenta y tres mil trescientos pesos 15/100 m.n.) Provenientes de recursos de CAPUFE, se destinen a la realización de las obras que a continuación se detallan:

1 Puente Plutarco Elías Calles	\$9, 720, 353.00
2 Fresado en vialidades	\$1,070,827.10
3 Pavimentación en calles	\$6, 482, 120.05
Total de recursos comprometidos	\$17, 273, 300.15



SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
CD. JUAREZ, CHIH. A 20 DE JUNIO DEL 2014.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA

C. ALBERTO REYES/ROJAS
COORDINAMOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ VOCAL



CUERPO DE REGIDORES